

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
CONCEJO MUNICIPAL
PHJ/ SBL/ lbm

ÑUÑO A, Martes 4 de mayo de 2021

COMISIÓN DE PRESUPUESTO FINANZAS Y ALCOHOL

Con fecha 13/04 se reúne vía online por plataforma zoom, la Comisión de Régimen Interno – Obras y Urbanismo

Se abre sesión hora 09:00 horas.

Preside: Concejala Patricia Hidalgo, Presidenta de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Alcohol.

CONCEJALES ASISTENTES:

Sr. Jaime Castillo

Sr. Camilo Brodsky

Sr. German Sylvester

Sra. Patricia Hidalgo

Sra. Carolina Ortiz

INVITADOS ASISTENTES:

Sr. Raúl Salgado, Jefe de Patentes

Sr. Byron Fuentes, Patentes Comerciales

José Abarca, SECPLA

Sr. Guillermo Reeves, Director Administración y Finanzas

Jorge Porter, Director de Operaciones

Sr. Roberto Epuleo, Director SECPLA

Sra. Paula Eguía, Administración Municipal



TABLA

1. Dos patentes Comerciales Nuevas.
2. Modificación presupuestaria 4.
3. Aprobación adjudicación licitación pública Arriendo de Carpas e Iluminación para Locales de Votación, Procesos Electorales 2021.

DESARROLLO:

Inicia la sesión la presidenta de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Alcohol Patricia Hidalgo, Antes de dar inicio a la sesión explica brevemente, que si bien se había citado a la comisión con dos puntos en tabla, se añade uno más debido que por error de la administración, no se puso en tabla de Concejo dos patentes nuevas, que por obligación se deben agregar en la primera sesión de Concejo de cada mes, debido a lo anterior es que se debe agregar de manera excepcional este punto para cumplir con nuestros contribuyentes. Para comenzar con la sesión cede la palabra a don Raúl Salgado, jefe de Patentes Comerciales

Raúl Salgado, agradece la deferencia e indica que Byron Fuentes, entregará información de las dos patentes nuevas.

Byron Fuentes, indica que las dos patentes nuevas cuentan con todos los antecedentes que se solicitan.

La primera patente es un depósito de Bebidas Alcohólicas ubicado en Irrazaval 1826 Local A, a nombre de Comercial Too el Rato SPA

Informe de Inspección de Obras : Favorable

Informe de Junta de Vecinos N° 9 : Favorable

Informe de Carabineros : Se contradice con el de Inspección de Obras en la medición de foto metraje, carabineros indica que no está a más de 100 metros, mientras que Inspección de Obras indica que está a 152 metros medidos de puerta a puerta.

Nota: Todos los antecedentes de esta patente fueron enviados por correo para el conocimiento de los Concejales.

Segunda patente es un expendio de Cervezas a nombre de Gastronomía Moore Martínez SPA. Ubicado en Av. Italia 1561 Local 4 y 5

Informe de Inspección de Obras : Favorable

Informe de Junta de Vecinos N° 11 : No dio respuesta, se insistió por teléfono sin respuesta por parte del presidente, por otro lado el plazo ya fue cumplido porque dicha solicitud es del 21 de enero 2021.

Informe de Carabineros : No hay respuesta de Carabineros, cumpliéndose el plazo legal establecido por ley.

Concejal Camilo Brodsky, señala, que le llama la atención que en el primer informe no coincide el informe de Carabineros, en el segundo informe no se entrega información, no es la primera vez que Carabineros no entrega informe, le gustaría saber qué pasa con respecto a ese tema?

Presidenta Patricia Hidalgo, responde al Concejal Brodsky que desde la fecha que comenzó hacerse cargo de la presidencia de patentes de alcohol, los Carabineros responden de la manera que ellos estiman conveniente, porque no es obligatorio como para adjudicar una patente, por otro lado no se les puede obligar, cuando estaba la Capitana Osses ella siempre respondía de manera ejecutiva, después llegó otro capitán que no respondía y finalmente llegó otro Capitán que respondía cualquier cosa de manera que sus respuestas perjudicaban al contribuyente, ellos no están para hacer mediciones, para eso están los inspectores de Inspección de Obras.

Concejal Camilo Brodsky, añade que solo llama la atención que no respondan, quizá enviar un comunicado a Carabineros para que respondan puesto que son una entidad del Estado.

Presidenta Patricia Hidalgo, indica que puede ser buena idea que a través de Seguridad Pública se podría confeccionar un comunicado para que se pronuncie al respecto Carabineros.

Sin más que agregar al punto uno de Patentes de Alcohol, la presidenta Patricia Hidalgo pasa al segundo punto de tabla "Modificación presupuestaria 4", para lo anterior cede la palabra al Director Roberto Epuleo.

Director Roberto Epuleo, esta modificación presupuestaria número 4, para efectos del Concejo fue entregada en memorándum número 31, con fecha 19 de abril 2021, tiene los cinco días hábiles para que el Concejo se pronuncie, es una modificación sencilla ya que se está haciendo un aumento de ingresos total de \$ 1.182.000.000.- (mil ciento ochenta y dos millones de pesos) de los cuales \$1.083.000.000.- (mil ochenta y tres millones de pesos) son transferencias de las SUBDERE específicamente para proyectos del PRBIPE, se está haciendo un aumento de transferencia de la SUBDERE para la cuenta Tesoro Público que es la cuenta N° 0503007 por \$48.346.000.- (cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y seis pesos). En cuanto al gasto, hay dos cuentas que intervienen, que se netean dentro de la modificación de gasto, se está haciendo un aumento de la cuenta número 2212, Servicio y Consumo, esto porque se nos fue informado que hay un pago de sobretasa de bienes raíces, que corresponde pagar a partir de este año, el año pasado no estábamos informados de este pago. La cuota del mes de abril ya fue cancelada ahora queda cubrir las próximas tres cuotas del año.

Por otro lado se está haciendo una disminución de Servicios Financieros y de seguros, que tienen que ver con las transacciones que se hacen a Transbank, como se ha bajado el nivel de ingresos y de transacciones en esa área, hay un disponible de recursos.

El siguiente aumento es de Prestación Previsionales, es aporte de la SUBDERE por un monto de \$48.346.000.- (cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y seis pesos), para pagar la indemnización de dos funcionarios que se acogieron a retiro voluntario, los recursos llegaron hace aproximadamente un mes, ahora se debe realizar el pago correspondiente a los funcionarios, ese dinero se netea, entrando como Aporte Público y sale como Prestación Previsional.

Los \$1.083.000.000.- (mil ochenta y tres millones de pesos) que ingresan como aporte de la SUBDERE y se van directo al PRBIPE, y se dividen en tres componentes.

- Consultorías \$161.000.000.-
- Veredas \$ 522.000.000.-
- Alumbrado \$ 400.000.000.-

Los proyectos son de la Villa Olímpica y un pequeño proyecto de la Villa Frey.

Concejal Jaime Castillo, señala que más que ver números, sería interesante conocer la descripción de cada uno de los proyectos.

Presidenta Patricia Hidalgo, indica que la descripción de los proyectos es para otra comisión, este punto de modificación presupuestaria está enfocado en conocer que los dineros que ingresen al Municipio sean ingresados de manera correcta a las cuentas que corresponde.

Sin más que agregar, la presidenta Patricia Hidalgo pasa al tercer punto de tabla "Aprobación adjudicación licitación pública Arriendo de Carpas e Iluminación para Locales de Votación, Procesos Electorales 2021", para lo anterior cede la palabra al Director Roberto Epuleo.

Director Roberto Epuleo, explica que son cinco procesos electorarios que están considerados, dependiendo las instrucciones que emitan las autoridades (servicio electoral) se va ir cambiando los lugares de votación y hacer toda la implementación necesaria. Lo que se hizo en la elección pasada (octubre), también se puso capas y está considerado hacerlo de la misma forma para los cinco procesos electorales siguientes.

Detalle a continuación:

Los procesos electorarios sujetos a esta licitación corresponden a los siguientes:

- Elección de Alcaldes, Concejales, Gobernadores Regionales (GORE) y Constituyentes. 15 y 16 de mayo de 2021.
- Segunda vuelta elecciones Gobernadores Regionales (GORE). 13 de junio de 2021 (SOLO EN EL EVENTO QUE SE REALICE).
- Elecciones Primarias de candidatos a Presidente de la República, Senadores, Diputados. Domingo 18 de julio.
- Elección de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales (CORE). Domingo 21 de noviembre.
- Segunda vuelta elección de Presidente de la República. Domingo 19 de diciembre. (SOLO EN EL EVENTO QUE SE REALICE).

En cada Elección las carpas y equipos de iluminación deberán estar instalados con al menos 48 horas de anticipación a cada evento electorario.

Características Generales:

Carpas:

- De una o dos aguas, según se requiera.
- Tela blanca en óptimo estado, los pilares también deberán estar forrados con tela blanca.
- Altura central mínima de 4,00 mt. y lateral mínima de 2,50 mt.
- Dos equipos de iluminación LED de 150W
- Cada carpa será entregada nivelada y anclada.

Cantidad de locales que solicitaron carpas: 14 Locales de votación.

Cantidad de carpas: 23 carpas.

Metros cuadrados totales Primer Proceso Electoral: 10.597 m² aproximadamente.

En la apertura se presentó una empresa como se detalla a continuación:

La apertura del proceso en comento, fue realizada el día 31 de marzo de 2021 a las 15:31 horas.

OFERTAS

Nº	Oferente	Rut	Aceptar o Rechazar	Detalle Aprobación / Rechazo
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	76.204.004-2	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.

Cuando se hicieron las bases no estaba considerado en cambio de fecha de votación, por lo tanto se consultó a la empresa Audiomarket si la oferta era válida a la nueva fecha de elecciones, a la cual la empresa respondió que la oferta era válida en cualquier fecha que se establezca.

Oferta Económica de la Empresa:

CRITERIO A.- "Oferta Económica" (80%)

Oferta Económica Detallada (80%):				
N°	Oferente	Anexo N°6 Oferta con IVA incluido	Puntaje	Ponderación
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	\$ 3.094 (mt ²)	100	80%

Contratación Proceso Electoral Plebiscito Nacional 2020	
Licitación Publica ID: 5482-63-LE20	Declarada desierta, mediante Decreto N°1185 de fecha 16 de Oct. de 2020. Motivo: No presentación de garantía de seriedad de la oferta.
Trato Directo	Empresa "Nicolas Cardenio Aguayo Sanzano" RUT: 15.788.646-0 Autorizado mediante Decreto N°1200 de fecha 19 de Oct. de 2020
Valor de la contratación	\$3.570 mt2, IVA incluido.

Como referencia para la elección anterior, se abrió la licitación y se declaró desierta, por la tanto hubo que hacer trato directo con una empresa que cobro \$3.570 IVA incluido, tal como se detalla en cuadro anterior, en resumen se pagó en la elección anterior aproximadamente \$500 (quinientos pesos) más por metro lineal.

Evaluación del Oferente:

CRITERIO B.- "Experiencia del Oferente en la Ejecución de Contratos Similares" (18%)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS SIMILARES. (18%)				
N°	Oferente	Experiencia acreditada	Puntaje Obtenido	Ponderación
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	6	100,00	18,00%

N°	Nombre del Mandante	Nombre del Contrato	Documento
1	Seremi Cultura R.M.	Producción Festival Rural Santiago es de todos (2020)	Carta de recomendación y O.C. 1088812-4- CM20
2	Seremi Cultura R.M.	Producción integral Festival Santiago es de Todos (2019)	Carta de recomendación y O.C. 1088812-5- CM19
3	Municipalidad de Lampa	Feria 18° Expo Lampa (2018)	Carta de recomendación y O.C. 3894-24-SE18
4	Concejo Nacional de las Culturas y las Artes Valparaíso	Producción Festival Rockodromo (2017)	Carta de recomendación y O.C 1725-103-SE17
5	Concejo Nacional de las Culturas y las Artes Valparaíso	Producción técnica Festival de las Artes de Valparaíso (2017)	Carta de recomendación y O.C. 1725-101-SE17
6	Arzobispado de Santiago – Vicaria de la Esperanza Joven	Producción peregrinación Juvenil Santa Teresa de Los Andes (2019)	Carta de Recomendación y Factura N° 1747

CRITERIO C: Cumplimiento de Requisitos (2%)

Factor		Puntaje
Cumple Los proponentes que presenten oportunamente la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones o aclaraciones de ofertas posteriores.		100
No cumple		0

Cumplimiento de Requisitos (2%)				
Nº	Oferente	Totalidad de Antecedentes	Puntaje	Ponderación
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	Si	100.00	2.00%

PUNTAJE FINAL						
Nº	Oferente	Anexo N°6 Oferta con IVA incluido	CRITERIO A.-	CRITERIO B.-	CRITERIO C.-	Puntaje Total
			Oferta Económica	Experiencia del Oferente	Cumplimiento de Requisitos	
			80%	18%	2%	100%
1	AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA	\$ 3.094 (mt²)	80,00%	18,00%	2,00%	100,00%

Se indicó que la empresa Audiomarket Producciones había sido adjudicada a otra licitación en la Municipalidad de San Bernardo, en la cual no participó, se hicieron las averiguaciones, la Municipalidad respondió y la empresa también, tal como se indica en cuadro siguiente:

af

RESUMEN

Audiomarket – I. Municipalidad de San Bernardo

- 07/01/de 2021, la Municipalidad de San Bernardo llama a licitación Pública denominada "Servicio de Pantallas LED, Festival Folklore, San Bernardo" ID: 2342-7-LE21
- Las bases no contemplan boleta de seriedad de la oferta.
- Entre las empresas que presentan ofertas, resulta ganadora la empresa "AUDIOMARKET SPA" RUT: 76.204.004-2 (puntaje de 60%).
- Se adjudica mediante decreto N°188 19/01/2021. (plazo de 10 hábiles para firmar contrato).
- El montaje de las pantallas debía comenzar el día 23/01/2021.

Municipalidad de San Bernardo	Audiomarket
La Empresa se presenta el día indicado en las bases y informa que no van a presentar los servicios licitados.	Citan a reunión a proveedores adjudicados, donde informan que cambian las condiciones del montaje, afectando la seguridad del equipamiento y su equipo de trabajo.

- La empresa desiste de su oferta y no se concreta la firma del contrato.
- Decreto N°255 25/01/2021, declara desierta la licitación, y también se indica que las otras 3 empresas participantes del proceso, no aceptan la readjudicación.
- La materia en cuestión, finalmente es contratada bajo un

Agrega a lo anterior que se han tomado los resguardos para que la empresa cumpla, además se hizo una garantía de servicios por \$500.000 (quinientos mil pesos) en caso que la empresa no cumpla.

Concejal Jaime Castillo, agrega que también hizo las averiguaciones para saber qué pasó con el caso de la Municipalidad, y ahí hubo una irresponsabilidad o error de la propia Municipalidad de San Bernardo, la Municipalidad no pidió boleta de garantía de seriedad de la oferta. Cabe señalar que ya hemos tenido en este Municipio este tipo problemas, que una empresa no cumpla, que no responda el contratista, siempre se ha tenido un plan b y se ha podido actuar de manera oportuna para cumplir con los compromisos en las elecciones.

Presidenta Patricia Hidalgo, pregunta, cuántos metros cuadrados se están contratando?

Jorge Porter, responde que son 10.000 de momento para esta elección, ya que cada elección es distinta.

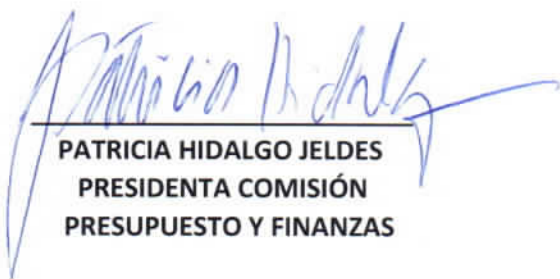
Presidenta Patricia Hidalgo, pregunta, esto se paga por día o por evento.

Director Roberto Epuleo, responde se paga por evento.

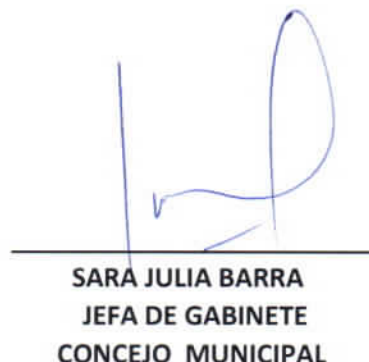
Respondiendo también a una consulta que hizo el concejal Sylvester, ¿el gobierno aporta dinero en estos gastos electorales?, la respuesta es que no hay aporte del Estado, todo el gasto corre a nivel Municipal, y los gastos son múltiples que incluyen personal, pago de horas extras e instalaciones, señaléticas, limpieza, urnas, etc.,

La Presidenta de comisión Patricia Hidalgo, da cierre de la comisión, agradece a los asistentes.

Cierre de comisión.



PATRICIA HIDALGO JELDES
PRESIDENTA COMISIÓN
PRESUPUESTO Y FINANZAS



SARA JULIA BARRA
JEFA DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL